



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

“2012- En memoria de los Héroes de Malvinas”

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/12/12	Hs. 12:40
Numero: 1602	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	833/04
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 152/12

Letra: B. U.C.R.

Ushuaia, 05 de Diciembre de 2012.-

**Sr. PRESIDENTE:**

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Ordenanza sobre tablas, en virtud de los siguientes fundamentos.

Visto el inicio de la XXVI Edición “Seven del Fin del Mundo”, y la importancia del mismo, ya que hace mas de 25 años se viene realizando, contando con una gran convocatoria de jugadores tanto de nuestra provincia como del todo el país; del arancel correspondiente a la utilización del Albergue Municipal, según lo dispuesto el la O.M. 3501, Art 3º, inciso ñ) , al Ushuaia Rugby Club.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del proyecto de ordenanza que se adjunta a la presente.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente

Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

Proyecto de Ordenanza

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR del pago del arancel correspondiente a la utilización del Albergue Municipal, según lo dispuesto en la O.M. 3501, Art 3º, inciso ñ) al Ushuaia Rugby Club en virtud de realizarse la XXVI "Edición del "Seven del Fin del Mundo", durante los días 7, 8 y 9 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º- De Forma

Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia